

**P E D I D O D E C O T I Z A C I Ó N**

San Miguel de Tucumán, 04 de Abril de 2022.

Sres.
PRESENTE**Expte.: Nº 3593/425-A-2022.**

La Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización los siguientes ítems:

Ítem	Reparación de tren delantero completo unidad Chevrolet S10 dominio EUD781 – Tuc 5002	Cantidad	Unidad
1	Amortiguadores delanteros	2	unid.
2	Rotulas superiores	2	unid.
3	Crapodinas inferiores	2	unid.
4	Extremos de dirección largos	2	unid.
5	Extremos de dirección cortos	2	unid.
6	Brazo auxiliar	1	unid.
7	Brazo Pitman	1	unid.
8	Bieletas	2	unid.
9	Bujes de parrillas Superior	4	unid.
10	Bujes de parrillas inferiores	4	unid.
11	Bujes de barra estabilizadora	2	unid.
12	Jgo. Pastillas de frenos	1	unid.
13	Alineado	1	servicio
14	Balanceo	1	servicio
15	Mano de Obra	1	servicio

Dicha cotización deberá ser presentada **hasta horas 09:30 del día 07 de Abril del 2022**, en calle Piedras Nº 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 15 a 30 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo Nº 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.